

# Cambios curriculares para la escuela secundaria obligatoria: entre los propósitos de inclusión y la complejidad de los procesos de toma de decisiones

Mariana Gild<sup>1</sup>  
Florencia Zyssholtz<sup>2</sup>

## Resumen

Desde hace más de veinte años, los países de América Latina se enfrentan al desafío de generar políticas que abonen a los objetivos de universalización y democratización del nivel secundario garantizando el acceso, permanencia y egreso de los jóvenes. En ese marco, en Argentina se han desarrollado, en los últimos años, diversas normativas y acciones centradas en la escuela secundaria y en los jóvenes en edad escolar, incluyendo algunas orientadas a la revisión de su matriz curricular.

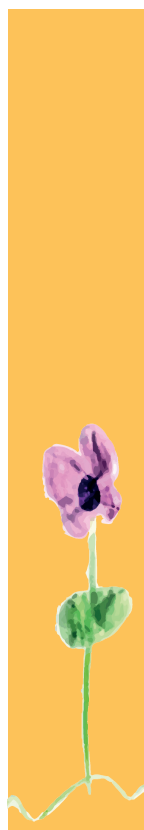
En este trabajo se presentan algunos avances de dos proyectos de investigación en desarrollo. Uno de ellos analiza el proceso de construcción del Diseño Curricular para Educación Secundaria en la Provincia de Buenos Aires (2005-2010), y el otro la creación de ofertas de formación secundaria en zonas desfavorecidas en el marco de un proyecto impulsado por el Ministerio de Educación Nacional entre 2014 y 2015.

El trabajo se propone ofrecer un marco teórico para la comprensión de los procesos de toma de decisiones en política curricular y presentar algunos interrogantes sobre el modo en que las características de estos procesos podrían tensionar el sentido de los cambios curriculares a implementar, al nivel de los sistemas educativos y en el plano de las instituciones.

Escuela secundaria - inclusión educativa - curriculum - políticas públicas - toma de decisiones

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. CE: marianagild@gmail.com

<sup>2</sup> Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. CE: fzyssholtz@gmail.com



## Curriculum changes in compulsory secondary school: between the inclusion goals and the complexity of the decision-making processes

### Abstract

For more than twenty years, Latin American countries have faced the challenge of generating policies that support the universalization and democratization objectives of the secondary school level, guaranteeing the access, permanence and graduation of young people. Within this context, in Argentina, several regulations and actions focused on secondary school and young people of school age have been developed in recent years, including some aimed at revising the curriculum mesh.

This paper presents some advances in two research projects in development. One of them analyses the construction process of the Curriculum Design for Secondary Education in the Province of Buenos Aires (2005-2010), and the other studies the creation of secondary education offers in disadvantaged areas within the framework of a project promoted by the Ministry of National Education between 2014 and 2015.

The paper aims to provide a theoretical framework for the understanding of the decision-making processes in curriculum policy and to present some key questions about the way in which the characteristics of these processes could put a strain on the meaning of the curriculum changes that are intended to be implemented, at the level of educational systems and at the level of institutions.

Secondary school - inclusive education - curriculum - public policies - decision making

### Presentación

La definición de la obligatoriedad escolar hasta el final de la educación secundaria a partir de la Ley de Educación Nacional (26.206) en la Argentina ha generado un desafío a la perspectiva clásica y selectiva que ha tenido el nivel desde sus orígenes. Por ese motivo, desde hace algunos años se vienen desarrollando propuestas desde los niveles nacionales, jurisdiccionales e institucionales para dar respuesta a esta nueva realidad.

En este marco, este trabajo presenta, en primer lugar, una breve caracterización del contexto de cambios curriculares que están teniendo lugar en América Latina. Luego, se realiza un recorrido por el proceso desarrollado en la Provincia de Buenos Aires y a continuación se recorren algunos rasgos del marco teórico definido para el análisis de los procesos de construcción curricular. Finalmente, se presentan las características del proyecto de creación de las escuelas universitarias, y se cierra con algunas reflexiones que surgen del entramado de estas las investigaciones mencionadas.

## Extensión de la obligatoriedad escolar y cambio curricular en América Latina

Los países de América Latina se encuentran, desde hace más de veinte años, atravesando procesos de reforma de sus sistemas educativos que involucran, en casi todos los casos, la progresiva extensión de los años de escolaridad obligatoria, registrándose actualmente una clara tendencia hacia la obligatoriedad de la educación secundaria.

La definición del carácter obligatorio de la secundaria ha impulsado, en el campo de la política educativa, el debate en torno a la función y al modelo institucional de este nivel. A diferencia de la educación primaria, cuyo propósito original estuvo ligado a la universalización, para la educación secundaria, la masificación no fue una preocupación durante gran parte de su historia, y sus características de origen estuvieron fuertemente marcadas por su función de formación de las élites para la continuación de estudios universitarios. Es por ello que la obligatoriedad tensionó a una redefinición de la función histórica del nivel, que implicó la pérdida de exclusividad de la función preparatoria para estudios superiores de la educación secundaria (Bellei Carvacho, 2012), tanto como una revisión de sus características organizacionales. Se ha puesto en cuestión su carácter academicista y fuertemente clasificado, por ejemplo, asumiendo que estas características podrían representar obstáculos para la recepción de nuevos sectores, fundamentalmente para aquellos que tradicionalmente han quedado fuera de la educación secundaria.

En ese marco, los países se encuentran desarrollando políticas tendientes a construir condiciones institucionales que hagan posible ampliar la cobertura y garantizar la retención y el egreso, así como asegurar mayores niveles de calidad en los aprendizajes en la educación secundaria. Generalmente, los fenómenos que alertan sobre las dificultades de los jóvenes para sostener sus trayectorias (repitencia, sobreedad, abandono) son explicados apelando a factores externos a la escuela (condiciones sociales o culturales de origen, por ejemplo) o internos, pero vinculados a la cultura escolar, las formas de enseñanza, entre otras cuestiones. Es menos habitual identificar las características del curriculum como una condición que tiene consecuencias en las posibilidades de los jóvenes de sostener su escolaridad, avanzar y finalizar sus estudios. Sin embargo, el tipo de conocimiento que se privilegia para la enseñanza (más academicista o abstracto, más situado o ligado a la experiencia vital de los jóvenes), las características de la estructura curricular del nivel y los mecanismos de pasaje de un año a otro, el grado de flexibilidad que supone esta estructura y que da lugar a cierta autonomía para definir trayectos de formación diferenciados, el grado de clasificación o integración en el curriculum son aspectos relevantes a la hora de pensar en una experiencia educativa más inclusiva, en el marco de la obligatoriedad de la educación secundaria (Feldman y Feeney, 2016). En línea con esto, se han emprendido procesos de cambio curricular que explícitamente se proponen configurar una propuesta formativa con mejores condiciones para la inclusión de diversos sectores sociales en la secundaria.

Luego del establecimiento de la obligatoriedad escolar en la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206/06, Argentina aprobó a través de su Consejo Federal de Educación (CFE)

acuerdos curriculares sobre Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), que establecen los saberes a los que todos los estudiantes del país deben tener oportunidad de acceder y definiciones que regulan la construcción de planes de estudio y diseños curriculares jurisdiccionales para el nivel (Lineamientos políticos y estratégicos para la educación secundaria, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09). Estos acuerdos, entramados con la LEN, configuran el marco normativo que en la última década reguló, en el plano nacional, la reconfiguración del nivel secundario orientada a la concreción de la obligatoriedad de dicho nivel. Con este propósito, la LEN indica que se realice una “revisión de la estructura curricular de la Educación Secundaria, con el objeto de actualizarla y establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional” (Ley de Educación Nacional, art.32, inc. a). En ese marco, la Resolución CFE 84/09 clarifica el sentido de los cambios, estableciendo que las políticas de educación secundaria deben garantizar “la inclusión de todas y todos, a partir del efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso”, a través de la generación de “condiciones pedagógicas y materiales para hacer efectivo el tránsito por el nivel obligatorio, con prioridad en aquellos sectores más desfavorecidos” (Resolución CFE 84/09, p. 5).

Así, las políticas nacionales para el nivel secundario en la última década estuvieron claramente orientadas por la búsqueda de un modelo curricular, institucional y pedagógico más inclusivo. Con distintos tiempos, ritmos y condiciones, en este período, todas las provincias emprendieron esfuerzos en esta dirección. A continuación, se recorrerá brevemente el proceso llevado adelante por la provincia de Buenos Aires entre 2005 y 2010, centrado en la dimensión del curriculum.

### **El proceso de construcción del diseño curricular para Educación Secundaria en la Provincia de Buenos Aires**

La provincia reconoció en 2007 la obligatoriedad del nivel secundario, a través de la Ley provincial N° 13.688, aunque con antelación, ya habían comenzado a tomarse una serie de medidas tendientes a modificar la estructura del sistema y a revisar el curriculum de la secundaria. En 2005, se aprueba la resolución provincial N° 1.045/05, en la que se define que el hasta entonces tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB) tendría una conducción independiente y sería denominado Educación Secundaria Básica (ESB). En esa misma normativa, se indica la progresiva transformación de las unidades educativas mediante la designación de cargos de conducción, el establecimiento de normativas específicas y la adecuación edilicia, y se proyecta, además, emprender una modificación curricular en línea con esta transformación estructural. Ese mismo año se inició el Proceso de Construcción Curricular de la ESB, que involucró a distintos actores del sistema en la revisión del Diseño Curricular vigente para el tercer ciclo de la EGB. Como resultado de este proceso se elaboró el prediseño curricular para la ESB que se implementó de manera piloto al año siguiente

en 75 escuelas, y luego, modificaciones mediante, de manera definitiva a partir del ciclo lectivo 2007. Este mismo proceso (implementación piloto de un prediseño e implementación definitiva al año siguiente) se fue desarrollando año a año hasta completar en el año 2010 los diseños curriculares para todas las orientaciones de la Educación Secundaria Orientada.<sup>3</sup>

Como puede advertirse, el proceso provincial se entrama y en algunos aspectos antecede a las definiciones nacionales, pero lo que destaca es la coherencia en los propósitos. Tal como se explicita en la normativa nacional, en el plano provincial se afirma que:

Esta nueva propuesta para el sistema educativo provincial implica un profundo cambio en la concepción político-pedagógica de los sujetos destinatarios y se plasma en una nueva organización de la Educación Secundaria que (...) tiene como objetivo fundamental lograr la inclusión, permanencia y acreditación de la educación secundaria de todos los alumnos y las alumnas (Diseño Curricular para la Educación Secundaria, 1° año, p. 9).

Es de destacar, además, que el proceso estuvo atravesado, en todas sus etapas, por la participación de diferentes actores del sistema, lo que aparece mencionado en los documentos estudiados como un rasgo constitutivo del proceso y de sus resultados:

esta escuela es el resultado del trabajo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y recoge los aportes realizados por inspectores, directivos, docentes de las diferentes modalidades, estudiantes, especialistas, representantes gremiales, universidades, consejo de educación privada, partidos políticos, entre otros (Marco general para el Ciclo Superior, 2009, p. 7).

### **La creación de otras ofertas educativas para favorecer la inclusión en la secundaria**

En nuestro país, la definición del carácter obligatorio de la secundaria orientó políticas de revisión y ampliación de la oferta del nivel para dar respuesta a la incorporación de aquellos sectores tradicionalmente excluidos. Para ello, se impulsaron procesos de revisión de la matriz curricular y académica al nivel de los sistemas educativos, pero paralelamente continuó desarrollándose un proceso de generación de circuitos escolares diferenciados según las características de la población.

Así, al tiempo que impulsaba acuerdos federales relativos a la educación secundaria y acompañaba los procesos de construcción de diseños curriculares provinciales para el nivel, el entonces Ministerio de Educación Nacional impulsó también el proyecto de creación de nuevas escuelas secundarias con universidades nacionales. Éste implicó la creación de ofertas de formación secundaria en zonas desfavorecidas con el fin de asegurar una educación de

---

<sup>3</sup> Bachilleratos en Arte, Comunicación, Educación Física, Economía y Administración, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lenguas Extranjeras.

calidad con igualdad de oportunidades para todos los jóvenes. Según lo explicitado, estas nuevas escuelas debían garantizar condiciones pedagógicas, didácticas y materiales para hacer efectiva la posibilidad de ingreso, permanencia y egreso de todos los estudiantes que la transiten. En ese marco, hasta principios de 2016, se habían generado convenios con distintas universidades del país, pero solo existían cinco escuelas secundarias en funcionamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires, dependientes de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Resulta interesante indagar sobre las características que asumieron estas escuelas de reciente creación en sus propuestas académicas y curriculares para dar respuesta a sus objetivos fundacionales, sobre los procesos que dieron lugar a las decisiones tomadas, y acerca de los avances y obstáculos encontrados en los primeros años de implementación, y poner en relación estas cuestiones con lo acontecido en la esfera provincial durante el proceso de construcción de las definiciones curriculares para el nivel. Las primeras reflexiones sugieren que los procesos de construcción curricular para la escuela secundaria encuentran, al nivel de los sistemas, fuertes límites para el planteo de alternativas a la matriz organizacional tradicional. Y es posiblemente por ello que continúa registrándose aquello que se ha dado en llamar **efecto colador** (Grupo Viernes, 2008). Es decir, la creación de alternativas escolares para aquellos estudiantes que no logran avanzar en sus estudios mediante los sistemas tradicionales, sin cambiar su núcleo fundante y conservando su función diferenciadora y selectiva. Así, sostienen Montes y Ziegler (2010) que “parece más factible desde las políticas educativas generar nuevas propuestas (incluso nuevas instituciones) que conmover y modificar las prácticas más generalizadas” (p. 1088).

Este aspecto será central a la hora de analizar los procesos de cambio curricular, para lo cual se presentan, a continuación, algunos rasgos del marco teórico definido.

### **El análisis de los procesos de construcción curricular: una mirada política**

Diversos autores de referencia en el campo han señalado que la investigación sobre política curricular es bastante reciente y poco numerosa, y que particularmente se registran escasos estudios que presenten análisis de la toma de decisiones en curriculum. A modo de ejemplo, Ivor Goodson advierte que los estudios curriculares se han concentrado en el desarrollo de teorías prescriptivas, pero no han sabido ofrecer interesantes y potentes reflexiones respecto a la producción e implementación del curriculum (2003). También Amantea y otras (2004), señalan que el estudio de los procesos de diseño curricular constituye una necesidad vacante y advierten que es preciso resolver de algún modo este desafío.

En esta línea, se observa que en los estudios acerca del curriculum ha primado el abordaje didáctico por sobre una comprensión de su construcción desde una perspectiva política. Poco informa la literatura especializada sobre la inscripción histórica y política de

estas construcciones o, en el mejor de los casos, han tendido a establecer lecturas causales o lineales entre el contexto histórico y político en el que las definiciones curriculares se producen y las características de las producciones. Esto es, se ha visto al curriculum como un epifenómeno de los contextos políticos, presumiendo que las normas curriculares son “productos de su tiempo”, y que por lo tanto expresan, en clave didáctica-curricular, el proyecto político-pedagógico de quien conduce el Estado. De algún modo, este tipo de lecturas presuponen cierta racionalidad técnica en los procesos de toma de decisiones. En cambio, aquí se parte de la consideración de los procesos de construcción de curriculum como procesos políticos complejos y atravesados por múltiples circunstancias, y se asume que las decisiones no son tomadas de manera aislada y descontextualizada, sino en diálogo con una realidad que interviene en los procesos (Aguilar Vilanueva, 2003).

El curriculum es una construcción histórica que expresa un proyecto político-cultural, pero las decisiones que dan forma a estas construcciones están atravesadas por circunstancias particulares que las tornan definiciones complejas. Por lo tanto, estas definiciones no pueden ser comprendidas cabalmente atendiendo solo a una de sus dimensiones ni haciendo foco únicamente en el papel del Estado (o el sector político que coyunturalmente asume su gobierno). Una comprensión más acabada de las definiciones curriculares requiere atender al proceso de toma de decisiones que derivó en su consolidación, lo que supone reconocer los actores involucrados en estos procesos, sus intereses y su capacidad para tensionar las decisiones; analizar los mecanismos de poder, negociación y cooptación que tienen lugar; identificar las circunstancias en que se definen los principales aspectos de esta construcción; y comprender de qué modo estas cuestiones tensionan los distintos aspectos de la construcción.

La política curricular, en tanto subcampo de la política pública, está atravesada por intereses y constituye un terreno en que aquellos intereses se confrontan, se negocian, se imponen. Esto implica reconocer el carácter conflictivo de la política pública y asumir que el Estado no es el único actor involucrado en la definición de estas políticas ni representa necesariamente una posición homogénea (Oszlak y O´donnell, 1976; Subirats y otros, 2008). En los procesos de toma de decisiones en política pública el Estado aparece como un actor protagónico, cuya posición entra en conflicto con otras, y al mismo tiempo es disputada al interior del aparato estatal (Oszlak y O´donnell, 1976). Los otros actores en los procesos políticos de toma de decisiones son aquellos sujetos individuales o colectivos con capacidad de acción estratégica (Acuña y Repetto, 2007): capacidad de representar intereses, asumir una posición frente a las decisiones o propuestas del Estado (apoyo, rechazo, indiferencia), y controlar directa o indirectamente recursos que le otorgan fuerza para traccionar las decisiones (poder político, recursos económicos o comunicacionales) (Matus, 1991).

El análisis de los procesos de toma de decisiones y sus atravesamientos políticos involucra, necesariamente, la pregunta acerca del modo en que las características de estos procesos condicionan las decisiones resultantes. En este caso, de qué modo la participación

de actores, la confrontación de intereses y las disputas resultantes tensionaron el sentido de los cambios curriculares que se buscó introducir en la educación secundaria.

### **La tensión entre los propósitos de inclusión y la complejidad de los procesos de toma de decisiones**

Los procesos de revisión de la matriz curricular de la educación secundaria llevados adelante en los últimos años han estado explícitamente orientados por el propósito de configurar un modelo institucional y pedagógico más inclusivo, ante la definición del carácter obligatorio del nivel. No obstante, hemos advertido sobre la inconveniencia de interpretar la construcción curricular (en tanto proceso de toma de decisiones políticas) como un proceso de concreción racional de objetivos preplanificados. Cabe entonces otro tipo de análisis para la comprensión del modo en que esos propósitos de origen se entraman con la complejidad de los procesos.

Diversos autores han planteado algunas hipótesis que podrían anticipar posibles respuestas a estas inquietudes. Entre ellos, Cristian Cox (2006), en el marco de su análisis del proceso de cambio curricular en Chile durante los años '90, sostiene que existe una relación indirecta entre el nivel de participación en un proceso de construcción curricular y la magnitud de los cambios que pueden llevarse a cabo, argumentando que

mientras más amplia y auténtica sea una consulta a profesores sobre el currículo, más sólidas serán las bases para la futura implementación, pero mayores serán también las limitaciones a la innovación. Lo que se gana en legitimación y plausibilidad tiene un costo en términos de reducciones del cambio (p. 22).

En una línea argumental similar, Kaufman y Nelson, a partir del análisis de varios procesos de construcción de políticas educativas en países de América Latina, señalan que en muchos de los casos estudiados el alcance y la intensidad de los cambios logrados tuvo como condición un alto nivel de compromiso y liderazgo por parte del Estado (Kaufman y Nelson, 2005). De este modo, también estos autores sugieren una relación entre decisiones más centralizadas y cambios más intensos en el curriculum. Como contrapunto, Goodson (2008) advierte que cuando los cambios curriculares son iniciados **desde afuera** tienden a ser vistos por los actores del sistema como ajenos y son recibidos de manera hostil, lo que a menudo despierta respuestas conservadoras y pone en cuestión la **sustentabilidad del cambio**. Al parecer, procesos más centralizados podrían sostener cambios curriculares de mayor intensidad y, quizás, más alineados con los propósitos iniciales del cambio; pero los procesos más participativos se vinculan con la legitimidad de las construcciones y, por lo tanto, podrían redundar en mayor sustentabilidad de los cambios.



En cualquier caso, resulta adecuado procurar comprender estos procesos desde algún tipo de análisis cercano a lo que, de manera ya clásica, la teoría de las políticas públicas ha denominado **incrementalismo**, perspectiva según la cual buena parte de la decisión política se entiende como “una ciencia de salir del paso” (Aguilar Villanueva, 2003). Aquello mismo que Elmore y Sykes (1992) advirtieron refiriendo al **flujo de circunstancias** que atraviesa los procesos de construcción curricular: factores tales como la existencia de algunos problemas que atraen más que otros la atención de los responsables políticos, la intervención de expertos que generan propuestas, y otras “corrientes influyentes” como la opinión pública, los resultados electorales, etcétera.

Los procesos de construcción curricular son dinámicos, complejos y cambiantes. Están atravesados por intereses y procesos de negociación, tanto como por otros factores circunstanciales. Todo esto condiciona y pone en tensión la concreción de los propósitos fundacionales del cambio, en este caso, la posibilidad de construir un modelo académico y curricular más inclusivo para la educación secundaria.

### **A modo de cierre**

Ambas investigaciones se encuentran en su etapa inicial de ajuste de algunas definiciones conceptuales y recopilación de material empírico. La construcción conjunta de esta ponencia ha resultado una oportunidad para entramar los marcos teóricos y articular un terreno de preocupaciones e interrogantes comunes, respecto de los cambios académicos y curriculares en la educación secundaria para concretar los propósitos de inclusión asociados a la obligatoriedad del nivel: ¿qué características asumen estos procesos en el plano de los sistemas educativos y de las instituciones? ¿qué potencialidades y límites los atraviesan en cada caso?

Estos interrogantes se asientan sobre dos certezas. En primer lugar, que la matriz curricular de la educación secundaria resulta más difícil de conmovir en el plano de los sistemas educativos, pues allí la sustentabilidad de los cambios depende, en gran medida, de la posibilidad de involucrar a distintos actores, poner en relación sus intereses y construir acuerdos. Al mismo tiempo, que los esfuerzos por conmovir estas estructuras son irrenunciables, pues la existencia de marcos curriculares a nivel de los sistemas educativos resulta un resguardo legal del derecho de todos los jóvenes a transitar experiencias educativas comunes. En segundo lugar, que, sin abandonar estos esfuerzos, resulta interesante atender a los procesos llevados adelante por instituciones que se presentan como alternativas a las condiciones de escolarización tradicionales. Estos procesos pueden resultar interesantes experiencias que, aun si no fueran extensibles al sistema, podrían albergar la potencia de interpelar prácticas y sentidos arraigados que traccionen cambios de más largo alcance.

## Referencias bibliográficas

- Amantea, A., Cappelletti, G., Cols, E. y Feeney, S. (2004). Concepciones sobre el curriculum, el contenido escolar y el profesor en los procesos de elaboración de textos curriculares en Argentina. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 12(40).
- Acuña, C. y Repetto, F. (2007). *Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina*. Documento de trabajo N°44. Buenos Aires: Universidad de San Andrés, Departamento de Humanidades.
- Aguilar Villanueva, L. (2003). *La hechura de las Políticas*. México: Ediciones Porrúa.
- Bellei Carvacho, C. (2012). Políticas educativas para el nivel secundario: complejidades y convergencias. En E. Tenti Fanfani. (coord.). *La escolarización de los adolescentes*. Buenos Aires, Argentina: IIPE UNESCO.
- Cox, C. (2006). Construcción política de las reformas curriculares: el caso de Chile en los Noventa. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10(1).
- Elmore, R. y Sykes, G. (1992). Curriculum policy. En Jackson, P. *Handbook of Research on Curriculum*. New York: Macmillan.
- Feldman, D. y Feeney, S. (2016). *Currículum, aumento de la obligatoriedad escolar e inclusión educativa: un estudio sobre el diseño curricular para la educación media en cuatro países del cono sur*. Plan de investigación, Proyecto 20020150200211BA. UBA – Secretaría de Ciencia y Tecnología. Mimeo.
- Goodson, I. (2003). *Estudio del curriculum. Casos y métodos*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goodson, I. (2008). Procesos sociohistóricos de cambio curricular. En A. Benavot, & C. Braslavsky. *El curriculum escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Buenos Aires: Garnica.
- Grupo Viernes (2008). Una experiencia de cambio en el formato de la escuela media: las Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires. *Propuesta Educativa*, 2(30), Año15.
- Kaufman, R. y Nelson, J. M. (2005). *Políticas de reforma educativa comparación entre países*. Documento de trabajo N° 33. Santiago de Chile: PREAL.
- Matus, C. (1991). O plano como aposta. *São Paulo em perspectiva*, 5(4). Brasil.
- Montes, N. y Ziegler, S. (2010). Miradas sobre una experiencia de cambio en la escuela secundaria: nuevos formatos para promover la inclusión educativa. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(47).
- Oszlak, O. y O'donnell, G. (2008[1976]). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En AA.VV. *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Edic. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ediciones Ariel-Ciencia Política.

## Documentos

Ley de Educación Nacional N°26.206/06. Argentina.

Resolución N° 84/09. Documento “Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria obligatoria”. Consejo Federal de Educación, Argentina.

Proyecto de creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales. Lineamientos pedagógicos. Documento de trabajo preliminar. (2013). Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

Ley de Educación Provincial N°13.688/07. Provincia de Buenos Aires.

Resolución provincial N°1045/05. Provincia de Buenos Aires.

Diseño Curricular para la Educación Secundaria, 1° año (7° ESB). Provincia de Buenos Aires.

Diseño Curricular para la Educación Secundaria, Marco general para el Ciclo Superior. Provincia de Buenos Aires.